



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



14º Ord.

EXP-UNC:0052370/2017

RESOLUCIÓN Nº 464

VISTO:

El programa de la asignatura Sociedades Comerciales, correspondiente a la Carrera de Contador Público, propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;
Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos y de la Dirección de la Carrera Contador Público; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Sociedades Comerciales correspondiente a la Carrera de Contador Público, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 022-SOCIEDADES COMERCIALES	REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD: Derecho Comercial y Contratos
CÁTEDRA: FUSHIMI	REQUIERE CURSADA: SI
TIPO: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: 9º
LECTADO: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (Plan 2009) -	
SEMESTRE DE CURSADO: PRIMERO	CARGA HORARIA: 84 Horas
CARGA HORARIA TEÓRICA: 60 Horas	CARGA HORARIA PRÁCTICA: 24 Horas

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Propender al conocimiento teórico-práctico de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Se pretende lograr que el alumno obtenga conocimientos básicos sobre los principales temas del área societaria y pueda aplicarlos a la toma de decisiones en situaciones concretas.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: EMPRESA Y SOCIEDAD

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las empresas bajo la forma de sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Empresa: aspectos económicos y jurídicos - Fondo de Comercio. Creación de la empresa: Plan de acción.
- 2 - Sociedad comercial: Caracterización. Evolución histórica. Personalidad. Inoponibilidad de personalidad jurídica - Tipicidad. Asociaciones bajo la forma de sociedad.
- 3 - Criterios para la adopción de una forma asociativa.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D.: "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.
FUSHIMI, Jorge Fernando: "REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349 , Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.



UNIDAD 2: CONTRATO DE SOCIEDAD

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de los contratos de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - El contrato de sociedad: Naturaleza jurídica y económica. Elementos generales y especiales. Contenido: requisitos tipificantes y no tipificantes. Modificaciones. Estipulaciones nulas
- 2 - Régimen de nulidad: invalidez vincular, omisión de requisitos esenciales, atipicidad, objeto ilícito, actividad ilícita, objeto prohibido.
- 3 - Instrumentación. Publicidad. Inscripción.
- 4 - Sociedades no constituidas regularmente. Sociedades Simples, no regulares o de la Sección IV de la Ley General de Sociedades: aspectos económicos y jurídicos. Regulación Legal. Personalidad jurídica. Bienes registrables. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos. Subsanción: Concepto. Procedimiento.
- 5 - Modificaciones introducidas por Ley 26.994 (Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación).

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D.: "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.
FUSHIMI, Jorge Fernando: "REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349 , Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

UNIDAD 3: LOS SOCIOS

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las relaciones de los socios en las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Los socios: concepto. Derechos y obligaciones. Pérdida del estado de socio. Socio aparente, socio oculto y socio del socio. Sociedad entre esposos. Incorporación de herederos.
- 2 - Los socios y la sociedad: Comienzo de los derechos y obligaciones. Aportes. Mora en el aporte. Bienes aportables. Valuación. Responsabilidad por la valuación. Evicción. Aportes de uso y goce. Prestaciones accesorias.
- 3 - Los socios y los terceros: El socio y los acreedores de la sociedad. Los acreedores sociales y los acreedores del socio.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.
FUSHIMI, Jorge Fernando: REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349, Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

UNIDAD 4: FUNCIONES SOCIETARIAS

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las funciones societarias de gobierno, administración, representación y fiscalización de las sociedades comerciales legisladas en



nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Las funciones societarias y los órganos societarios.
- 2 - Función de gobierno: alcances. Tipos de decisiones. Obligatoriedad de sus decisiones.
- 3 - Función de administración y Función de representación. Naturaleza jurídica de la administración y representación: Teorías. Inscripción. Prohibiciones, restricciones y responsabilidad de los administradores. Intervención judicial: Procedencia. Requisitos. Clases.
- 4 - Función de fiscalización: Individual. Orgánica.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 5: INFORMACIÓN SOCIETARIA

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico todo lo concerniente a la información mediante la Memoria, Informe del Síndico y del Consejo de Vigilancia, además de los Estados Contables, de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - La información societaria: concepto. Uso interno y externo. Instrumentos: Memoria. Informe de la Sindicatura. Informe del Consejo de Vigilancia
- 2 - Las registraciones y los estados contables: Normativa legal y técnica. Código de Civil y Comercial. Ley 26.994. Disposiciones de la ley 19.550. Normas contables profesionales nacionales e internacionales. Auditoría y dictamen profesional. Actas. Tratamiento de los resultados del ejercicio. Reservas.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.
FUSHIMI, Jorge Fernando: REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349, Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

UNIDAD 6: TIPOS SOCIETARIOS - SOCIEDADES DE INTERES

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las sociedades colectivas, de capital e industria y en comandita simple, legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Sociedad Colectiva: caracterización. Denominación. Gobierno: resoluciones sociales. Modificaciones contractuales. Administración y representación: indistinta o conjunta, remoción, renuncia y responsabilidad. Fiscalización: atribuciones de los socios. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.
- 2 - Sociedad en comandita simple: caracterización. Denominación. Gobierno: resoluciones sociales. Quiebra, muerte o incapacidad del socio comanditado: reemplazo y regularización. Administración y representación: prohibiciones al socio comanditario y actos autorizados.



Fiscalización: atribuciones de los socios. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

3 - Sociedad de capital e industria: caracterización. Denominación. Gobierno: resoluciones sociales, voto del socio industrial. Quiebra, incapacidad o inhabilitación del administrador. Administración y representación. Participación del socio industrial en los beneficios. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 7: TIPOS SOCIETARIOS - SOCIEDADES POR CUOTAS

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las sociedades de responsabilidad limitada legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

1 - Sociedad de Responsabilidad Limitada: caracterización. Denominación. Constitución. Publicación - Inscripción. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

2 - Capital social: división en cuotas - Suscripción e integración. Garantía por los aportes: sobrevaluación. Cuotas suplementarias: integración - proporcionalidad.

Cesión de cuotas: efecto frente a la sociedad y terceros - Limitaciones a la transmisibilidad - Ejecución forzada - Acciones judiciales. Incorporación de herederos. Copropiedad. Derechos reales y medidas precautorias.

3 - Gobierno: Resoluciones sociales - Consulta simultánea - Asambleas - Modificación contractual - Mayorías - Voto - Actas.

4 - Administración y representación: Gerencia - Individual y plural - Derechos y obligaciones - Responsabilidad - Revocabilidad.

5 - Fiscalización: Optativa - Obligatoria - Normas supletorias.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D.

"MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 8: TIPOS SOCIETARIOS - SOCIEDAD ANONIMA

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las sociedades por acciones legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

1 - Caracterización: Denominación. Constitución: Por acto único: Acta constitutiva y estatutos - Formalidades - Conformidad administrativa - Publicación - Inscripción. Por suscripción pública. Actos cumplidos durante el período fundacional. Asunción de las obligaciones por la sociedad. Beneficio de fundadores y promotores. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

2 - Capital social: Suscripción e integración - Aumento de capital: contrato de suscripción - Quintuplo - Capitalización de reservas y otras situaciones - Mora en la integración - Suscripción preferente: ofrecimiento a los accionistas - Plazo de ejercicio - Acción judicial y resarcimiento del accionista perjudicado. Limitación al derecho de preferencia: condiciones. Emisión bajo y sobre la par: prima de emisión. Reducción de capital : voluntaria - por pérdidas - obligatoria - Requisitos

3 - De las acciones: Valor - Clases - Forma, menciones y numeración de los títulos -



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Certificados provisionales. Registro de acciones - Transmisibilidad - Acciones al portador, nominativas y escriturales - Acciones ordinarias y preferidas - Usufructo de acciones - Adquisición de sus acciones por la sociedad - Amortización de acciones - Sindicación de acciones - Dividendos: en efectivo, en especie y en acciones - Dividendos anticipados. Bonos: caracteres - reglamentación - clases.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 9: TIPOS SOCIETARIOS - SOCIEDAD ANONIMA

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico del gobierno y administración de las sociedades por acciones legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

1 - Gobierno: Asamblea de accionistas: concepto - Naturaleza económica y jurídica - Competencia - Lugar de reunión. Convocatoria: Oportunidad - Plazo - Forma. Funcionamiento: Quórum - Mayorías - Supuestos especiales - Derecho de receso - Orden del Día - Cuarto intermedio - Actas - Impugnación de la decisión asamblearia.

2 - Administración: El Directorio: concepto - Naturaleza económica y jurídica - Composición, elección, publicación e inscripción - Condiciones - Domicilio - Duración. Renuncia - Reemplazo - Funcionamiento - Remuneración - Elección por categoría y acumulación de votos - Prohibiciones e incompatibilidades - Reuniones - Representación de la sociedad - Vacancia - Responsabilidad: Prohibición de contratar con la sociedad - Interés contrario - Actuación en competencia - Mal desempeño del cargo - Exención y extinción de la responsabilidad - Acción de responsabilidad.

3 - Comité Ejecutivo: Funciones - Reglamentación - Responsabilidad de los directores - Gerencia: Concepto - Naturaleza económica y jurídica - Funciones - Designación. Revocabilidad - Duración - Responsabilidad.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 10: TIPOS SOCIETARIOS - SOCIEDAD ANÓNIMA

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de la fiscalización de las sociedades por acciones legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

1 - Fiscalización privada: Concepto - Naturaleza económica y jurídica - Control económico, contable, administrativo y de legalidad - Control preventivo, concomitante y posterior. Sindicatura: Designación - Requisitos - Inhabilidades e incompatibilidades - Duración - Elección por categoría y por acumulación de votos - Sindicatura colegiada - Vacancia - Reemplazo - Remuneración - Atribuciones y deberes - Informe del Síndico - Extensión de funciones - Responsabilidad.

2 - Consejo de Vigilancia: Concepto - Naturaleza económica y jurídica - Reglamentación - Atribuciones y deberes - Responsabilidad.

3 - Fiscalización estatal: Permanente y limitada - Extensión - Sanciones - Autoridad de contralor: funciones - Resoluciones - Recursos.



Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 11: TIPOS SOCIETARIOS - OTRAS SOCIEDADES POR ACCIONES

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las sociedades en comandita por acciones, de economía mixta, con participación estatal mayoritaria y otras legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Sociedad en comandita por acciones: Caracterización - Normas aplicables - Denominación - Gobierno: Asamblea Partícipes - Funcionamiento. Administración y representación: Integrantes - Remoción - Acefalía - Prohibiciones. Fiscalización: privada y estatal.
- 2 - Sociedad anónima con participación estatal mayoritaria: Caracterización - Inclusión posterior - Gobierno - Administración y representación - Fiscalización - Disolución - Liquidación.
- 3 - Sociedad de Garantía Recíproca: Caracterización - Funcionamiento.
- 4 - Sociedad Anónima Unipersonal: Modificaciones introducidas por Ley 26.994 y 27.290.
- 5 - Sociedad por Acciones Simplificada: Ley 27.349. Fundamentos. Caracterización. Iter constitutivo. Sistema de inscripción. Capital mínimo. Régimen contable. Gobierno. Administración y representación. Fiscalización. Las TIC's en la gestión societaria. Ventajas comparativas.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

FUSHIMI, Jorge Fernando: REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349 , Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

UNIDAD 12: PARTICIPACIÓN ? CONTROL ? CONCENTRACIÓN

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de la participación, control y concentración de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Participación en otras sociedades: Limitaciones. Participaciones recíprocas.
- 2 - Control y vinculación societarios: Control: Concepto. Clases. Cuestiones jurídicas que plantea el control societario. Vinculación. Información contable relacionada con el control y vinculación societarios.
- 3 - Concentración económica: Agrupamientos de empresas. Clases. Agrupamientos de Colaboración. Agrupamientos de Dominación. Conflictos económicos y jurídicos. Contratos en participación.
- 4 - Contratos de Colaboración Empresaria: Agrupación de Colaboración. Unión Transitoria. Consorcio de Cooperación. Modificaciones introducidas por Ley 26.994 (Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación).

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



FUSHIMI, Jorge Fernando: REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349 , Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

UNIDAD 13: ACTUACIÓN SOCIETARIA INTERNACIONAL

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de la actuación internacional de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Actuación societaria internacional.
- 2 - Nacionalidad de las sociedades: Teorías. Sociedades multinacionales. Derecho comparado. Reconocimiento de la capacidad.
- 3 - Normativa de fuente interna: Ley aplicable. Constitución en fraude de la legislación argentina. Actuación en el país: Actos aislados. Ejercicio habitual. Constitución de sociedad. Responsabilidad de los representantes. Emplazamiento en juicio. Normas de fuente convencional. Normas de fuente institucional.
- 4 - Formas de integración internacional: Mercosur. Empresa binacional argentino-brasileña.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 14: MODIFICACIONES DE LA ESTRUCTURA SOCIETARIA

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de la transformación, fusión y escisión de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

- 1 - Transformación: Concepto. Efectos. Responsabilidad de los socios. Requisitos y procedimiento. Derechos de los socios. Rescisión. Caducidad. Aspectos organizacionales, administrativos, contables, impositivos, laborales y previsionales.
- 2 - Fusión: Concepto. Clases. Efectos. Requisitos y procedimiento. Derechos de los socios y terceros. Inscripciones registrales. Revocación. Rescisión. Aspectos organizacionales, administrativos, contables, impositivos, laborales y previsionales.
- 3 - Escisión: Concepto. Clases. Efectos. Requisitos y procedimiento. Derechos de los socios y terceros. Inscripciones registrales. Revocación. Rescisión. Aspectos organizacionales, administrativos, contables, impositivos, laborales y previsionales.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

UNIDAD 15: MODIFICACIONES DE LA ESTRUCTURA SOCIETARIA

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de la resolución parcial, disolución y liquidación de las sociedades comerciales legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



integral de las empresas.

Contenido:

1 - Resolución parcial: Concepto - Causas contractuales - Muerte de un socio - Retiro del socio - Exclusión de un socio: Justa causa - Extinción del derecho - Acción de exclusión - Efectos - Determinación del valor de la parte del socio saliente o fallecido.

2 - Disolución: Concepto - Naturaleza económica y jurídica. Terminación de la actividad empresarial - Capacidad de la sociedad disuelta - Causas de disolución: examen de las mismas - Inscripción. Prórroga. Reconducción: concepto - Efectos. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

3 - Liquidación: Concepto - Operaciones que comprende - Liquidador: Designación - Remoción - Inscripción - Facultades - Obligaciones - Información periódica - Partición y distribución parcial - Balance Final y Proyecto de Distribución: Comunicación - Ejecución. Cancelación de la inscripción - Conservación de libros y papeles. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. "MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES" Advocatus, 2011.

FUSHIMI, Jorge Fernando: REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349 , Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

UNIDAD 16: OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS

Objetivos Específicos:

Propender al conocimiento teórico-práctico de las asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutualidades y sociedades civiles legisladas en nuestro país, esencialmente desde la óptica de las ciencias económicas, con un enfoque integrador de la relación empresa-sociedad, que abarca los aspectos impositivos, laborales, previsionales, contables, económicos, financieros y organizacionales vinculados con los fenómenos societarios, con miras al asesoramiento integral de las empresas.

Contenido:

1 - Asociaciones: caracterización - Clases. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos. Modificaciones introducidas por el nuevo Código Civil y Comercial Ley 26.994.

2 - Fundaciones: caracterización - Gobierno - Administración - Fiscalización. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos. Modificaciones introducidas por el nuevo Código Civil y Comercial Ley 26.994.

3 - Mutualidades: caracterización - Gobierno - Administración - Fiscalización. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

5 - Cooperativas: caracterización - Gobierno - Administración - Fiscalización - Modificaciones - Órgano local competente y autoridad de aplicación: funciones. Aspectos contables, laborales-previsionales e impositivos.

6 - Sociedades en las que el estado participa: Sociedad del Estado: Caracterización - Gobierno - Administración y representación. Fiscalización. Sociedad de economía mixta: Caracterización - Gobierno - Administración y representación - Fiscalización.

Bibliografía:

FOURCADE, Antonio D. - " SOCIEDADES - Parte Especial " -Advocatus.

Capítulo XV

FUSHIMI, Jorge Fernando: REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349 , Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

LEGISLACION BASICA

Nacional:

Código Civil y Comercial (Ley 26.994).

Ley 19.550 y modificatorias - Ley General de Sociedades.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Ley 11.867 - Transferencia de Fondos de Comercio
Ley 12.962 (Ratifica Decreto Ley 15.349/46) - Sociedades de Economía Mixta
Ley 19.060 - Emisión acciones por debajo de la par
Ley 20.321 - Asociaciones Mutuales
Ley 20.337 - Cooperativas
Ley 20.705 - Sociedades del Estado
Ley 24.467 - Pymes - Sociedades de Garantía Recíproca - Arts. 37 a 87.
Ley 24.587 - Nominatividad de los Títulos-valores privados.
Ley 27.290 - Modificaciones a las Sociedades Anónimas Unipersonales.
Ley 27.349 - De apoyo al Capital Emprendedor.

Provincial:

Ley 8.652 - Orgánica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas
Código Tributario y Ley Impositiva Provincial

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se vincularán permanentemente el concepto de empresa con el de sociedad, procurando brindar los elementos adecuados para la selección del tipo societario más adecuado a cada realidad empresaria, demostrando su utilidad como factor de ordenamiento y crecimiento de los emprendimientos industriales, comerciales o de servicios.

Con esta finalidad se utilizará permanentemente el texto actualizado de la Ley de Sociedades Comerciales y leyes vinculadas o complementarias, se trabajará con el método de clases magistrales de contenido teórico-práctico, de casos cuando sea conveniente y con modelos de los distintos instrumentos y actos societarios más usuales.

Siendo el fenómeno societario integrador de las diversas disciplinas económicas, en el desarrollo de cada tema, se realizará un enfoque que abarque los aspectos organizativos, administrativos, contables, tributarios, laborales y previsionales

Finalmente, se pretende la formación integral del alumno que lo habilite, con una visión amplia e integradora, para el asesoramiento de las empresas en los temas societarios más relevantes.

TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Las clases se desarrollan con una modalidad teórico-práctica. La teoría es considerada una herramienta para la intervención profesional, por tanto se proponen casos que simulan situaciones reales o bien son reales, que posibilitan articular la teoría con la práctica. Los casos que se utilizan demandan una resolución en la cual los estudiantes deberán aplicar las normas pertinentes. También se utilizan modelos de los distintos instrumentos y actos societarios más usuales, que permiten reconocer modos de resolución de situaciones de práctica profesional pertinentes. Las dinámicas de las clases permiten el debate y la resolución crítica de los diferentes casos.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 1
Trabajos Prácticos: 0
Recuperatorios: 1
Otros: 0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aprobar por lo menos el 50 % del contenido evaluado. Los exámenes escritos deberán ser



respondidos íntegramente, no considerándose válidos los exámenes que no cumplan la pauta mínima de haber sido respondido íntegramente.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Según Ord. de HCD vigentes (Ord. 230/80 y Ord. 487/10)

Un examen parcial y un recuperatorio que deberá aprobarse con el 50% del puntaje total, para obtener la regularidad en la asignatura.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

Alumnos Regulares: Deberán rendir un examen escrito.

Alumnos Libres: Deberán rendir un examen preliminar. En caso de aprobarlo, podrán rendir el examen escrito reservado para los alumnos regulares. En ningún caso la aprobación del examen preliminar dará derecho a considerar al alumno como regular, ni se mantendrá el carácter de aprobado para sucesivas presentaciones del alumno.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

PRIMERA SEMANA

Unidad I - Empresa y Sociedad

Unidad I - Empresa y Sociedad

Unidad II ? Contrato de Sociedad

SEGUNDA SEMANA

Unidad II - Contrato de Sociedad

Unidad III ? Los socios

Unidad III - ?

TERCERA SEMANA

Unidad IV ? V ? Funciones e Información societarias

CUARTA SEMANA

Unidad VI ? Tipos societarios ? Sociedades de Interés

Unidad VI - ? ?

QUINTA SEMANA

Unidad VII - Tipos societarios ? Sociedades por Cuotas

Unidad VII - Tipos societarios ? Sociedades por Cuotas

Unidad VIII - Tipos societarios ? Sociedad Anónima

SEXTA SEMANA

Unidad VIII - ? ?

Unidad IX - Tipos societarios ? Sociedad Anónima

Unidad IX - ? ?

SEPTIMA SEMANA

Unidad X - Tipos societarios ? Sociedad Anónima

Parcial 1 ? Unidades I, II, III, IV, V, VI y VII ? Grupos 1 y 2

Unidad X - ? ?

OCTAVA SEMANA

Unidad X - ?

Unidad XI - Tipos societarios ? Otras sociedades por acciones

NOVENA SEMANA

Unidad XII - Participación - Control - Concentración

Unidad XII - Participación - Control - Concentración

DECIMA SEMANA

Unidad XIII - Actuación societaria Internacional

Unidad XIV - Modificaciones a la estructura societaria

UNDECIMA SEMANA

Unidad XIV - Modificaciones a la estructura societaria

Unidad XIV - Modificaciones a la estructura societaria



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Unidad XIV ? Modificaciones a la estructura societaria
DUODECIMA SEMANA
Unidad XV - Modificaciones a la estructura societaria
Recuperatorio
Unidad XV ? Modificaciones a la estructura societaria
DECIMO TERCER SEMANA
Unidad XVI - Otras formas asociativas
Unidad XVI - ?
DECIMO CUARTA SEMANA
Clase de aplicaciones prácticas
Clase de aplicaciones prácticas
Clase de aplicaciones prácticas

PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

La asignatura está directamente relacionada con Derecho Comercial y Contratos (Plan 2009) donde se sientan las bases esenciales de lo que constituyen los ejes temáticos de la asignatura. Asimismo, tiene directa relación con las asignaturas de Sistemas de Información Contable, por cuanto en la ley 19.550 se encuentran las bases legales comunes a todos los sistemas contables de los entes comerciales y otros fenómenos asociativos. Tiene fundamental importancia su relación con Derecho Concursal (optativa en el Plan 222), y Derecho Concursal y Cambiario (obligatoria en Plan 2009), por cuanto ésta última es la continuación lógica de los procesos de los entes que se encuentran en cesación de pagos. Tiene clara relación con las asignaturas de Administración (Introducción a la Administración y Principios de Administración) ya que brinda los aspectos legales de la organización de las sociedades comerciales. Finalmente, la asignatura está estrechamente vinculada con las asignaturas de Legislación y Técnica Fiscal, toda vez que las normas societarias se aplican supletoriamente y a veces de manera directa en toda la normativa tributaria.

LECTURAS EXIGIDAS

FOURCADE, Antonio D.
?MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES? Advocatus, 2011
? SOCIEDADES ? Parte General ? ? Advocatus, 2001
? SOCIEDADES ? Parte Especial ? ? Advocatus,2001
? El Patrimonio Neto en las Sociedades Comerciales?- Buyatti, 1998 ?
FUSHIMI, Jorge Fernando:
?REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO: MODIFICACIONES A LA LEY Nº 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEY 26.994 (NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN?, Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

LECTURAS RECOMENDADAS

VERON, Alberto Victor ?
? SOCIEDADES COMERCIALES - Ley 19.550 ?
Comentada, anotada y concordada - 7 Tomos - Astrea
NISSEN, Ricardo A. - ? Ley de Sociedades comerciales comentada, anotada y concordada? ?
Ad ? Hoc -
ARAMOUNI, Alberto - ? Práctica del Derecho Societario ? - Astrea

DOCENTES

38988 - EIMER, GASTON GERMAN



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



39649 - PEREZ PAZ, JOSE MARIA
34498 - FUSHIMI, JORGE FERNANDO (Coordinador)

CANTIDAD DE DOCENTES

3

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Titular , 1 Profesor Adjunto, 1 Profesor Ayudante A